

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA JORNADAS DE BIENVENIDA 2019-2020

Jaén 2019

1. Participantes.-

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo y sean estudiantes de nuevo ingreso de la UJA.

2. Temática.-

La temática de las fotografías deberá reflejar alguna actividad o acontecimiento relacionado con las jornadas de bienvenida o con el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén (CEUJA).

3. Características de las fotografías.-

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas.
- ✓ Las imágenes podrán ser en color o en blanco y negro.
- ✓ Cada participante podrá presentar como máximo una fotografía. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- ✓ La organización podrá pedir el archivo JPG de las fotografías premiadas.

4.- Forma de presentación

Las fotografías se presentarán en Instagram, Twitter o Facebook. Es obligatorio que todos los participantes tengan cuenta y sean seguidores del Ceuja en la red social elegida para la participación, @ceuja para Twitter e Instagram y Consejo de Estudiantes Universidad de Jaén para Facebook.

En cuanto a Instagram, se podrá participar tanto con stories como con una publicación, siempre que se etiquete a la red del Consejo, si la cuenta es privada el participante deberá enviar su fotografía por mensaje directo.

5.- Fecha de presentación.

La fecha límite de presentación será el día 16 de septiembre del 2019 a las 23:59h.



6.- Jurado.

El jurado será designado por el Ceuja. El jurado se reserva el derecho de interpretar de las bases del presente concurso y de resolver de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el día 18 de septiembre de 2019 y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante las redes a los participantes premiados. El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

7.- Premios.- Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: pack Ceuja.

Segundo Premio: pack Ceuja.

Tercer Premio: pack Ceuja

El premio será para la mejor foto participante de cualquiera de las 3 redes, compartiendo premio Instagram, Facebook y Twitter.

La entrega de premios se realizará el día consensuado entre organización y premiados

Los participantes conservarán sus derechos sobre las fotografías, permitiendo a la organización su difusión a través de las redes sociales (web, Facebook, Twitter, Instagram) para la promoción viral de este concurso. La organización entiende que todas aquellas personas que pudieran aparecer en las fotografías presentadas han dado su consentimiento para las mismas. La organización no se hará responsable de posibles reclamaciones de terceros por este concepto.

8.- Observaciones.-

Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos de terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las bases reguladoras del mismo.

9.- Información adicional.-

Para cualquier duda, consulta o aclaración, contacta con @ceuja mediante Instagram.

